

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

12 de octubre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Señoras y señores diputados, gracias por estar aquí.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para lo cual solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados, invitados especiales.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

Diputada Ernestina Godoy Ramos.

Diputado Efraín Morales Sánchez.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Informo que se encuentran presentes 5 diputados, el total de integrantes de esta Comisión, por lo que existe quórum diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, para lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes a la agenda de este día, por lo que solicito al Secretario dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Damos lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. 12 de octubre de 2018. Salón Heberto Castillo.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de esta Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Quisiera hacer un espacio para agradecer la participación y la asistencia del arquitecto Luis Enrique Fuentes Cortizo, Director General de Planeación de la SEMOVI; también al maestro Roberto Remes, Coordinador General de la Autoridad del Espacio Público, y a la representación de DESVA, de Green Scooter, y de Vibike, por estarnos acompañando el día de hoy. Muchas gracias por su participación.

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituye la Comisión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Damos lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las comisiones y comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, de fecha 27 de septiembre de 2018.

Acuerdo:

Primero.- Las comisiones ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.³

Cuarto.- Las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura se integran con el número de diputadas y diputados según lo establecido en el Anexo 1 del presente acuerdo.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales a que haya lugar.

Anexo 1: Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Integrantes: Gabriela Salido Magos, Presidenta; Paula Adriana Soto Maldonado, Vicepresidenta; su servidor, Víctor Hugo Lobo Román, Secretario; Efraín Morales Sánchez, integrante; Ernestina Godoy Ramos, integrante e Isabela Rosales Hernández, integrante.

Asimismo se da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 4 de octubre de 2018 por medio del cual se modifica la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura aprueba la modificación de la integración de las comisiones y comités para quedar como sigue:

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público

Presidenta: diputada María Gabriela Salido Magos

Vicepresidenta: diputada Paula Adriana Soto Maldonado

Secretario: Víctor Hugo Lobo Román

Integrante: diputado Efraín Morales Sánchez

Integrante: diputada Ernestina Godoy Ramos

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie para poder dar seguimiento al orden del día.

Con base al acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este primer Congreso, hecho del conocimiento del pleno el día 27 de septiembre del año 2018, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos del primer Congreso de la Ciudad de México, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por

medio del cual se modifica la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, se declara formalmente instalada la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Muchas gracias. Si gustan, tomar asiento.

Si me permiten quisiera seguir con un pequeño mensaje de su servidora teniendo a cargo la Presidencia de esta Comisión en un momento muy importante para la ciudad.

Entonces voy a iniciar por evidentemente desearles buenos días a todos los diputados presentes, a los invitados que nos acompañan y a todas las personas que el día de hoy están aquí en esta Instalación, bienvenidos y siéntanse en su casa como debe ser el primer Congreso de la Ciudad de México.

Diversos son los factores que en los últimos años, han favorecido el crecimiento de la Ciudad de México, tales como el desarrollo de la actividad económica y productiva, la centralización de las fuentes de empleo, el desmedido desarrollo inmobiliario y la concentración de núcleos de población provenientes de otros estados del país.

Conforme al último censo de población del INEGI realizado en el año 2015, la Ciudad de México cuenta con una población de 8 millones 918 mil 653 habitantes, misma que evidentemente ha crecido y ha aumentado exponencialmente. No obstante tales cifras, también es importante considerar la población flotante que llega a esta ciudad y que desarrolla determinadas actividades pues ya sea comerciales, productivas, de diferentes índoles, pero que también evidentemente hacen uso de nuestro espacio, de nuestro espacio público que tiene un desgaste y se ve necesariamente afectada por la llegada de tantas personas. Si hacemos un cálculo aproximado estaríamos hablando de que en esta ciudad tendríamos diariamente más de 21 millones de personas.

Conforme a un análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, existe en la Ciudad de México 3 mil 306 espacios públicos, correspondiente apenas a 8.4 metros cuadrados de área poblada por habitante.

Atento a tales datos es claro que este crecimiento humano se ha gestado de una forma desordenada, alejando de toda previsión y planeación lo que podemos considerar como un problema medioambiental y social, el cual es necesario resolver de lo que resulta inaplazable y generar normas eficaces que coadyuven a resolver la problemática generada por el crecimiento de esta urbe.

El reto al que actualmente nos enfrentamos es construir una ciudad con orden y en este proceso juega un papel vital el debido uso y aprovechamiento del espacio público. Hoy estamos abandonando los conceptos clásicos que definían a los bienes de uso común desde una perspectiva fría y burocrática, y hoy la conceptualización del espacio público la debemos entender como aquellos bienes comunes de encuentro y convivencia pacífica necesarios para reforzar el tejido social, cuyo destino es cumplir con una función pública social, educativa, cultural, lúdica y recreativa encaminada a fortalecer la cohesión social.

Por lo que conforme lo dispone nuestra Constitución local, es obligación de las autoridades de la ciudad promover su creación y regeneración en condiciones de calidad, de igualdad, de inclusión, de accesibilidad y diseño universal, así como de apertura y de seguridad que favorezca la construcción de la ciudadanía.

Bajo esta premisa uno de los objetivos de esta Comisión será generar los preceptos legales que permitan y vinculen a las autoridades de la ciudad y a las alcaldías, a destinar recursos presupuestales para el rescate de los espacios públicos para transformarlos en lugares democráticos y seguros para la población en este sentido, y vale la pena resaltar el trabajo realizado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México donde he tenido el gusto de formar parte en el rescate de espacio para alcanzar el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia en los espacios en los que todos convivimos, a través de la recuperación de áreas poco seguras para las mujeres, a través del involucramiento de la comunidad, la resignificación cultural de los espacios y la intervención coordinada de las autoridades.

Esto nos lleva de igual forma a redoblar esfuerzos para generar un censo confiable de espacios públicos con el fin de conocer su naturaleza y uso, lo que facilitará de ser el caso su rescate, rehabilitación y redireccionar su uso en beneficio de la población.

Por otra parte, debemos ser muy cautelosos para determinar aquellos rubros sobre los cuales es inminente legislar, para lograr esta tarea algunos de ellos, afirmo, se han mantenido intocables por el conflicto de intereses que representan para algunos servidores y para algunos empresarios, entre estos el excesivo y en muchos casos irregular incremento de la publicidad exterior, entendiendo que será necesario clasificar con claridad la publicidad exterior para saber cuál será competencia de esta Comisión y cuál recaerá en el ámbito de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

El descontrolado uso de la vía pública exterior plagado en una falta de claridad normativa, la indiscriminada saturación de la infraestructura pública de la red eléctrica también, el cableado, la propiedad de empresas privadas de comunicación, el otorgamiento discrecional de concesiones y permisos para el uso y aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público, mismos que deben ser transparentados como parte de las políticas del gobierno abierto, la falta de regulación para el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental tan necesarias para la atenuación, restauración y compensación de impactos ambientales negativos generados por proyectos privados desarrollados en el espacio público.

Como pueden ver, la creación de esta Comisión nos obliga a analizar y a reflexionar sobre el impacto que tendrá la misma.

De esto creemos necesario desarrollar foros de participación para tratar a profundidad los diferentes temas de los que hemos hablado y de los que se han planteado y contar con esto una visión que permita enfocar, que nos permita enfocar en aquellos puntos en los que es menester legislar con una apertura evidentemente no solamente para los que están interesados en invertir, en trabajar o en hacer uso de este espacio público, sino también de los que viven en esta Ciudad y que hacen uso del mismo y para quienes nos debemos enfocar todos de la mano del legislativo, tendremos que concretar esta visión de la que queremos de Ciudad.

No menos importante es mencionar la necesidad de regular la creciente opción en materia de transporte individualizado como es el caso de las bicicletas, motonetas y en el siguiente caso de los patines eléctricos.

No está de más decir que esta Comisión tiene un compromiso claro con la ciudadanía para que el espacio público recupere su vocación, no obstante también desde esta Presidencia afirmo que esta Comisión será un espacio de diálogo donde todas las voces serán escuchadas siempre en la búsqueda del bien común y sobre todo la base de lograr una ciudad con un verdadero orden.

Muchas gracias.

Si me lo permiten, me gustaría saber si los diputados presentes desean también hacer uso de la voz en este tema particular.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Muy buenos días a todas y a todos.

Me felicito y felicito a los integrantes de esta Comisión tan importante en mi opinión como es la del uso y aprovechamiento del espacio público.

Yo quisiera aprovechar mi intervención para tener un poco más de claridad de lo que para mí representa el espacio público, y hay una serie de opiniones de teóricos en este aspecto que difieren, o sea definen el espacio público de manera distinta, pero yo partiría de la concepción de dignificar a nuestra Ciudad, o sea darle a la gente que vive en esta Ciudad un espacio digno donde hoy más que nunca se requieren de espacios de recreación donde puedan hacer deporte y sobre todo puedan convivir familiarmente, donde pueda confluír la generalidad de las personas y esto implica facilitar el acceso a estos espacios.

Hoy desafortunadamente lo que se vive allá afuera es totalmente distinto bajo un concepto de autogenerados que se maneja o se manejaban en las Delegaciones, ojalá y ya no se maneje en las Alcaldías, los pocos parques públicos que tenemos por ejemplo se cobra la entrada a ese parque, puedo mencionar los de Iztapalapa donde solamente existen tres de cierta relevancia como es el de Santa Cruz Meyehualco, el Madero, el Cuitláhuac y si alguien quiere exponer su vida pues tiene que cruzar la Avenida Ermita Iztapalapa y subir al Cerro de la Estrella para cerca de dos millones de habitantes.

Les cobran el estacionamiento, les cobran los sanitarios, 5 pesos por entrar a los sanitarios, les cobran el uso de las canchas, en aquellos deportivos como el Madero donde hay una alberca, bueno pues les cobran también cuotas en la alberca, yo digo este es un espacio para convivir, para cohesionar a la sociedad y esta descomposición social que hoy vivimos y la violencia que estamos viviendo, pues yo creo que ayudaría mucho si hacemos este tipo de acciones y que si es espacio público es público, no tiene por qué cobrarse.

También tocaría el tema de las vialidades y esto tiene que ver con un asunto de armonizar la vida en la ciudad y me quiero referir concretamente al comercio. No tengo nada en contra del comercio, les quiero decir, buena parte de mi vida me he dedicado a defender la labor del comercio en la vía pública, porque es gente que necesita un ingreso y que ganan más incluso que si se van a emplear en el asunto formal.

Hay que ver cómo se trabaja con este sector, pero lo que sí es cierto es que tenemos que ordenar la ciudad, no pueden estar ocupando las banquetas con puestos fijos, pero además en base, yo lo puedo afirmar, en base a la corrupción que existe en las oficinas

de Mercados y Vía Pública, donde se les antoja y bajo una cuota que ellos acuerdan, se establecen los puestos.

Hoy pueden ir a la Delegación de Iztapalapa y ya están enfrente de las oficinas de la delegación. Yo digo esto no puede ser, hay que platicar, hay que acabar con los liderazgos del comercio en la vía pública que solamente enriquecen a uno o a dos a costa de la necesidad de muchos. Creo que esto también se tiene que revisar.

Yo tendría una opinión muy particular sobre lo que hoy es el asunto del confinamiento de carriles. Esto del Metrobús, a un lado del Metro, por ejemplo el Eje 3, los contrasentidos por una serie de razones, nada más voy a decir una, lo que la ciudad necesita son superficies de rodamiento, no que le quitemos superficies de rodamiento, hay que ver cómo le hacemos, hablo de los segundos pisos, ahorita hay un asunto de discusión para ver cómo se hizo este asunto de los segundos pisos y yo creo que en lugar de estar confinando y dejar millones de metros cuadrados sin utilizar, porque el Metrobús pasa de vez en cuando o carriles de confinamiento o contrasentidos que además exponen a los peatones, pues habría que pensar en cómo resolver el problema.

Está el asunto de la coordinación con yo digo no solamente a nivel de municipios conurbados, sino de Estados, tenemos que ver ya este asunto como un asunto metropolitano, de megalópolis, en donde ya confluyen 5 Estados del país y también atender el problema, porque la afluencia vehicular por ejemplo a la Ciudad de México es al doble de lo que hoy tenemos como parque vehicular, 3 millones 700 mil automotores y si le agregamos los que vienen del Estado de México y otros Estados, esto se vuelve un caos, y luego que tenemos confinados estos carriles y los contrasentidos, creo que esto es una cosa que tenemos que atender y definitivamente requieren que tengamos un diálogo permanente los Poderes Legislativo y el Ejecutivo Local en este caso para poder atender el problema de manera integral.

Finalmente yo diría, lo público es público y en todo caso si se trata de apropiárselo que se lo apropie la sociedad, que sea para beneficio de la gente y no de unos cuantos y que sea una caja chica de las delegaciones como hasta el momento han sido los espacios públicos.

Muchas gracias y muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. La diputada Ernestina Godoy.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos; bienvenidos nuestros invitados especiales.

Primero, quiero hacer notar una acción muy certera y muy adecuada que se tomó en este Congreso, primero componer esta Comisión que no la teníamos y que era urgente y segundo, por poner a Gabriela Salido a presidirla. Es una defensora incansable del espacio público, del ordenamiento de esta ciudad, la coincidimos en la VI Legislatura, era su tema y no lo dejó y no lo ha dejado y creo que ha hecho mucho, felicidades, yo me felicito por estar en esta Comisión contigo.

Me parece importantísimo que el Congreso retome y de esta manera el tema del espacio público, porque el tema del espacio público es un asunto que nos atañe a todos, ahí sí no hay colores, no hay filias, no hay fobias, no hay nada que nos divida. A todos nos atañe el tema del espacio público.

Desafortunadamente se ha ido deteriorando el espacio público en nuestra ciudad por distintas razones, malos gobiernos, cuestiones de corrupción, impunidades y demás, que todo eso esta Comisión va a ir trabajando para poco a poco ir terminando con esto.

Se hizo la Autoridad del Espacio Público, que ha hecho un buen trabajo con proyectos muy puntuales para tratar de recuperar los espacios públicos que tenemos, pero hace falta mucho, hace falta tener más espacios públicos, no solamente rescatar y mantener los que tenemos sino hacer más espacios públicos.

Yo les pongo el ejemplo de Iztapalapa, donde venimos el doctor y yo, el doctor Efraín Morales, donde la vivienda se fue comiendo todo el espacio público, entonces tiene que haber ahí una acción de gobierno. Como esa pero otras zonas también donde tenemos que hacer que espacios privados se conviertan en espacios públicos, ya sea mediante la vía del derecho privado, que es compraventa de algunos espacios para hacer espacios públicos o la vía del derecho público, si es necesario uso de la figura de la expropiación para que se tengan más espacios públicos, porque el espacio público permite el desarrollo de las potencialidades de la población.

Creo que nuestra labor como legisladores es estar en coordinación con las autoridades para dar seguimiento a los que están y a las zonas en las que tenemos que tener nuevos espacios públicos.

Decíamos con el licenciado Remes, la Autoridad del Espacio Público, debería llamarse algo así como la Defensoría del Espacio Público, o sea, tenemos que tener autoridades,

tenemos que tener instituciones y sociedad civil, relación con sociedad civil para defender el espacio público.

Por eso me da muchísimo gusto a mí estar en esta Comisión, creo que voy a aprender mucho, voy a aprender mucho con todos los datos que acaba de dar la diputada Gabriela Salido y vamos a estar muy atentos, vamos a estar muy participativos en este tema y yo creo que la ciudadanía tiene que estar involucrada totalmente.

Están las organizaciones donde tienen propuestas muy concretas, hay quienes son especialistas en bicicleta, dónde deben de ir las ciclovías, cómo, etcétera, pero también hay quienes dicen *soy especialista en el tema de movilidad*, bueno para que no inventemos el hilo negro y estemos pensando que nosotros lo sabemos todo, esa relación con la sociedad civil debe ser puntual, debe ser permanente y además en esto que estamos diciendo, que este Congreso tiene que ser un parlamento abierto, y parlamento abierto es, entre otras cosas, esa relación.

Yo creo que nos va a ir bien con Gabriela a la cabeza, Paula, la Mesa Directiva está de lujo.

Muchas gracias a quienes están aquí y que estén atentos porque no se agotó su responsabilidad al momento de emitir el voto, hay que darle seguimiento a todo lo que hacemos estos 66 que estamos en un recinto que no tiene que estar cerrado.

Muchísimas gracias y mucho éxito a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. El diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y todos, diputadas, diputados integrantes, por supuesto a los distinguidos invitados especiales, al maestro Remes, al arquitecto Fuentes.

También por supuesto primero nos congratulamos mucho de formar parte de esta Comisión.

De igual manera reconocer en quien presidirá y coordinará estos esfuerzos su experiencia, su liderazgo, su vocación de servicio y su profesionalismo, la diputada Gabriela Salido, que sin duda abordará y junto con la experiencia de la maestra Ernestina, de la diputada Paula, de todos los compañeros, seguramente serán resultados significativos, el maestro Efraín, porque sin duda uno de los temas importantes que vendrán en los siguientes años y que se deriva de la Constitución de la Ciudad de México

es el reconocimiento a un espacio público digno, habitable y disfrutable por todas y por todos nosotros, establecido por primera vez en el artículo 13 de nuestra Constitución, permitirá, posibilitará y exigirá que disfrutemos de un espacio en condiciones apropiadas.

Conceptualizar muy bien lo que es el espacio público, no tenerlo en un tema amplio y muy subjetivo, sino perfectamente estructurarlo y delimitarlo como ese espacio que forma parte del estado, pero que lo hacemos nuestro todos los ciudadanos para el desarrollo de nuestras habilidades y hacerlo propio para el crecimiento de todos nosotros.

Yo quisiera ubicar en cuatro vertientes cómo debemos abordar este tema del espacio público, como ese gran derecho que ahora se establece ya en nuestra Constitución en el artículo 13, el espacio de participación social y político, su importancia para todo régimen democrático y su relación con la garantía de los derechos, como el derecho a la ciudad, a la cultura, a las tradiciones, a la recreación o al comercio.

Derecho al espacio público son bienes comunes, tienen una función social, política, educativa, cultural y recreativa, todos tenemos derecho a usarlos, disfrutarlos y aprovecharlos para la convivencia pacífica y el ejercicio de nuestras libertades.

También diría que aunado al espacio público es una fuente de manifestaciones y expresiones sociales que deben ser aprovechadas para el funcionamiento del sistema político.

Hay que resaltar que el espacio público es propicio para construir y constituir ideas, intercambiar saberes y opiniones.

Por otro lado, los espacios públicos son fundamentales para el régimen democrático. El deber categórico de crear, diseñar, propiciar y reconocer los espacios de organización y participación de la vida pública es parte de lo que comentaba la maestra Ernestina, en el sentido de que tenemos que hacer de la vida pública y política una actividad diaria y cotidiana, y el espacio público es el lugar propicio para ello.

También decir que existen derechos que sólo pueden garantizarse a través de la regulación y el orden del espacio público, tales como el comercio en la vía pública o los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas, para crear por supuesto, desarrollar y organizar sus costumbres, tradiciones, festejos propicios de cultura.

Yo quisiera agregar que por supuesto tendremos que construir un marco normativo sólido, una ley que no solamente faculte y posibilite los derechos humanos en materia del

espacio público, sino que garantice y obligue de manera muy puntual a que las diferentes instancias de gobierno sean y estén obligadas a mantenerlo y a dotarlo en buenas condiciones.

Hoy decir que en buena medida desde que estaba antes el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica, los manuales administrativos, eran más bien como propositivos. El espacio público, el mantenimiento eran propuestas y eran muchos de los casos a demandas ciudadanas, no había una exigibilidad propia de garantizar que las condiciones funcionaran de manera correcta.

También comentábamos ahorita con la maestra Ernestina y con el maestro Remes, que en su personificador decía “auditoría”, y justo coincidíamos en que podría quedarse en ese sentido porque alguien tiene que regular evidentemente el tema de que todas y todos tengamos un solo régimen para coordinar el esfuerzo y garantizar el desarrollo de este espacio.

En días próximos estaremos por supuesto presentando algunas propuestas, algunas modificaciones, propondremos a la mesa parte de estas propuestas porque hay que regularlo, hay que ordenarlo, hay que incentivarlo y garantizar que el único espacio donde todas y todos somos iguales es el espacio público y por eso hay que promoverlo.

Es cuanto. Muchas felicidades y enhorabuena. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. La diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Buenos días a todas y a todos.

La verdad es que a mí me da muchísimo gusto pertenecer a esta Comisión. A Gaby y a mí nos unen muchos años de conocernos, la verdad es que me encanta ser la Vicepresidenta de esta Comisión, estábamos platicando que vamos a hacer muchas cosas, muchas cosas juntas.

Coincidir con mi coordinadora también es un honor, el coincidir en esta y sobre en los posicionamientos que escuché con mi coordinadora, evidentemente con el diputado Lobo, el diputado Efraín.

Arquitecto, bienvenido, Roberto, amigo, bienvenido.

En la humanización del espacio urbano, Jean Hegel, desarrolla una idea sencilla: En el diseño del espacio público hay que pensar en las personas. Parece una obviedad, pero

basta observar al espacio público de nuestras ciudades para darnos cuenta de que no lo es tanto, casi siempre y, lamentablemente, las personas vamos al último.

Algunos ejemplos. En las calles impera el dominio del vehículo automotor que despilfarra el espacio público que se ha acumulado injustificadamente en su favor, yendo o tan rápido que no llega a conocer el más mínimo detalle de su ruta cotidiana, o tal lento que solo brinda angustias a sus tripulantes.

Dos, nuestros estadios y parques públicos están siendo demolidos y reemplazados con plazas comerciales en las que la lógica del consumo ha desplazado toda convivencia de calidad.

Tres, el transporte público está desatendido a tal grado que la gente ve en él un riesgo necesario, en lugar de un espacio de encuentro diario.

Cuatro, incluso este Congreso tiene un acceso restringido que la presencia del público es la excepción y no la regla.

Todo este despojo es peor para las mujeres, quienes incluso en los mejores espacios debemos andar con precaución permanente porque los riesgos que habitan latentes están en todos lados.

En resumen, casi todos nuestros espacios urbanos son conforme a las categorías de Hegel, de baja calidad y por tanto solo sirven para realizar actividades necesarias, actividades obligatorias; las actividades opcionales y las sociales difícilmente ven la luz en una urbe oscurecida por los no lugares, hemos fundado una ciudad en tierra de nadie.

Lo peor es que en el proceso de crear ciudades testarudas como la Ciudad de México, hemos terminado sin querer por asimilar personalmente todos y cada uno de sus vicios.

Como decía Robert Park, la ciudad es el intento más coherente y en general más logrado de las personas por rehacer el mundo en el que viven de acuerdo con sus deseos más profundos. Pero si la ciudad es el mundo creado por las personas, también es el mundo en el que las personas están desde entonces condenadas a vivir.

Así, indirectamente y sin ninguna conciencia clara de la naturaleza de su tarea, al crear la ciudad las personas se han recreado a sí mismas. Una ciudad creada egoístamente recreará ciudades egoístas. Sin embargo, nunca es tarde para dar atinadas vueltas de timón.

Nuestra Constitución ha emprendido el camino hacia la humanización de nuestro hábitat y por tanto de nosotras mismas mediante el derecho a la ciudad. Este reconocimiento normativo es el primer paso hacia nuestra recreación urbana, bajo una nueva conciencia, una más solidaria, en la que todas las ciudadanas encuentren no solo un espacio de desarrollo vocacional, sino también uno de ocio y encuentro, una ciudad que lo mismo nos provea de medios materiales suficientes y sustentables, como de espacios públicos para el libre desarrollo de nuestra personalidad.

La Constitución abandonó sin miramientos al egoísmo con el que hemos estado creando nuestro hábitat al afirmar en su porción normativa 12.2 que el derecho a la ciudad es un derecho colectivo, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

Hay un gran tramo por recorrer antes de que esta megalópolis vuelva a ser un hogar digno para todas y todos sus residentes. Pero estoy segura que en esta Comisión y aquí aportaremos grandes y decididos pasos hacia la realización de este sueño. Siempre que trabaje bajo la noción democrática de Jonathan Mouset, somos nosotras, no las promotoras inmobiliarias, las planificadoras empresariales o las élites políticas, las que construimos verdaderamente la Ciudad y solo a nosotras nos corresponde el derecho a controlarla.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracia diputada. Cedo el uso de la palabra al licenciado Roberto Remes, maestro.

EL C. MTRO. ROBERTO REMES.- Muchas gracias. Yo simplemente quisiera poner a disposición de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público el trabajo de la Autoridad del Espacio Público, más que el personal me refiero al trabajo y al aprendizaje de una Institución, hay gente que lleva ya varios años, cumplió diez años la Autoridad del Espacio Público, si hubiera oportunidad en las próximas semanas tener alguna reunión de trabajo con el equipo y poder intercambiar algunos puntos de vista.

Quisiera mencionar también antes de felicitar a cada uno de los integrantes por el inicio de los trabajos de esta Comisión, mencionar el tema del mantenimiento, creo que es un tema grave.

La Ciudad de México ha mejorado mucho en los espacios públicos, pero no es tan siendo mantenidos y la Autoridad del Espacio Público en algún momento tuvo presupuesto de mantenimiento, se le quitó y ahora vemos que están decayendo espacios que fueron rehabilitados en años recientes.

Mencionar también el tema de las medidas de integración urbana del desarrollo inmobiliario. Originalmente la Autoridad del Espacio Público si administrativa medidas de integración urbana. Al llegar un servidor se le quitó esta atribución sin ponerla en ningún ordenamiento y creo que es un área de muchísimo potencial porque si la Ciudad tiene un plan, a partir de este plan con las medidas de integración urbana podemos involucrar la inversión privada en detonar elementos públicos, absolutamente públicos como hizo énfasis el diputado Morales en su intervención y que de esta manera vayamos creciendo mucho mejor el espacio público, en singular, no espacios públicos, sino un solo espacio de extremo a extremo de la Ciudad unido por todo, banquetas libres, seguras para las mujeres como mencionaba la diputada Soto, y por último sí felicitar a cada uno de los integrantes, creo que esta Comisión tiene un gran potencial, hay muchos elementos también del régimen patrimonial de la Ciudad de México que pueden quedar mejor vinculados al Espacio Público, la defensoría que hizo mención la diputada Godoy y en este sentido también poder hacer grandes transformaciones para la Ciudad de México desde esta Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Cedo el uso de la palabra al maestro Carlos Augusto Meneses, por favor maestro.

EL C. ARQ. ENRIQUE FUENTES.- Vengo en representación del maestro Carlos Augusto Meneses.

Servidor y en representación de mi titular el maestro Carlos Augusto Meneses, Secretario de Movilidad, desea una felicitación y se congratula por la Instalación de esta Comisión como lo dijo la diputada Ernestina Godoy, no existía y que vemos con beneplácito esta Instalación y que sea presidida por la diputada Salido y con los integrantes de la Comisión.

Es un tema trascendental así como lo refiere el maestro Remes, es un tema abandonado en la Ciudad, en la parte normativa, pareciera que no existieran antecedentes, pero desde 1980 en la Ciudad ha habido estudios y foros internacionales con visión de recuperación

de espacios públicos y el peatón. ¿En qué momento se perdió esta liga? No lo sé. Como estudiante de arquitectura lo conocí y después se desapareció.

Qué bueno que hoy tenemos esta posibilidad de volver a retomar el tema, fortalecerlo desde el punto de vista normativo, las medidas de integración que refiere el maestro Remes tendríamos que partir de un plan de recuperación de espacios públicos y no fuera que un desarrollo pues haber qué se me ocurre por aquí y por acá, eso en todas las medidas de integración no nada más en materia de espacio público, en movilidad, en los que emiten las opiniones las delegaciones, para que realmente tengamos un programa de recuperación de espacios y fortalecer las opiniones en ese proceso de un instrumento establecido por la SEDUVI.

Enhorabuena, diputados; diputada Salido, reitero la congratulación de mi Secretario y estaremos pendientes a cualquier convocatoria para ser integrados a la actividad de esta Comisión.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Habiéndose agotadas las intervenciones, agradecería al diputado Secretario continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Informamos que el siguiente punto del día es asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Hay algún asunto general que deseen?

No habiendo asuntos generales, agradecería continuar.

EL C. SECRETARIO.- Informamos a la Presidenta, se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Al haberse agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 12:03 horas, del viernes 12 de octubre.

Agradecemos mucho su participación.

